

REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2022

FOLIO

Nº 001983

LA PLATA; 0 2 JUN 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora BOB Eve Cristina desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 23 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo; Por ello;

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 23 de mayo del 2022 y hasta el 23 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, —Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora Laura Miryam BARRAZA, DNI.24.641.191, Legajo Nº 18.317, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Eve Cristina BOB, DNI. 20.233.468, Legajo Nº 18.080, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de

Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. JULIO CESAR CARRO

Prof. OSC NEGRELES SECRETARIS DE COORDINACIS MUNICIPALMADIDE LA PILITA

1707